

## RE: Notificación Escalafón ACT\_ESC25-105 Exclusión

Desde Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Belalcázar <j01prmpalbelalcazar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 20/10/2025 8:58

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días,

Se ha remitido la información y el formato al número de whatsapp del ex funcionario para lo pertienente, toda vez que no cuenta con correo electrónico.

Cordialmente,

Lina Clemencia Toro Osorio Escribiente



Juzgado Promiscuo Municipal

Belalcázar, Caldas

Correo electrónico: j01prmpalbelalcazar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tels: 3124634291

Horario de atención: 8 a.m. a 12 p.m. - 1 p.m. a 5 p.m.

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de octubre de 2025 8:07 a.m.

Para: Javier Campiño Vasquez < jcampinv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Belalcázar

<j01prmpalbelalcazar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Notificación Escalafón ACT\_ESC25-105 Exclusión

Señor

## Javier Campiño Vásquez

jcampinv@cendoj.ramajudicial.gov.co j01prmpalbelalcazar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Me permito notificarle el acto administrativo de escalafón no. ACT\_ESC25-105 por medio del cual se dispuso **su exclusión** del Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Le solicitamos devolver la constancia de notificación firmada en formato PDF al correo electrónico: sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

## Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial grado 01
Despacho 01 - Consejo Seccional de la
Judicatura de Caldas
(606) 887 96 35 Ext. 10310
darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le

apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.